

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 9

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>			
<b>CONTROL INTERNO DE GESTIÓN</b>			
<b>ACTA NÚMERO: 152</b>			
<b>FECHA:</b>	Octubre 2 de 2021	<b>HORA DE INICIO:</b> 8:00am	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 05:00pm
<b>LUGAR:</b>	SECRETARIA DE FAMILIA		
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Realizar seguimiento y Evaluación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la Secretaria de Familia del Departamento del Quindío al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción Segundo Cuatrimestre con corte al 31 de agosto del año 2021, en cumplimiento al cronograma de actividades que tiene bajo responsabilidad la Secretaria de Familia en acciones preventivas propuestas en el mismo.			

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina Asesora de Control Interno de Gestión en el ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento por medio de la presente Acta y en desarrollo de lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y en el decreto 124 de enero 26 de 2016 se procede a realizar el monitoreo al cumplimiento por parte de la Secretaria de Familia del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano -Mapa de Riesgos por Corrupción Segundo Cuatrimestre vigencia 2021, con corte a 31 de agosto del año 2021, especialmente a lo que respecta a las estrategias, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo Plan, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para los riesgos <b>“CONTRATACION A FAVOR DE UN TERCERO Y EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES DE</b>	<p><b>Auditor Líder:</b></p> <p>José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión</p> <p><b>Equipo Auditor:</b></p> <p>Luis Fernando Quiceno bedoya- Profesional Contratista- Oficina Control Interno de Gestión.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 9

	<p><b>LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN”.</b>  Documentación del Sistema Integrado de Gestión SIGA, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Departamental 111 del 30 de enero 2020” Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción del Departamento del Quindío”, vigencia 2021.</p>	
--	---	--

### DESARROLLO TEMÁTICO

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión , con el fin de hacer seguimiento y Evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano -Mapa de Riesgo Segundo Cuatrimestre con corte al 31 agosto de 2021 , que contiene las Estrategias y el Mapa de Riesgo, correspondiente al Segundo cuatrimestre vigencia 2021, solicitó a la Secretaria de Familia enviar las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de las acciones de mitigación de los riesgos de anticorrupción circular Nro. S.A 60.07.01-00983 de septiembre 3 de 2021 con el fin de evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para prevenir y/o mitigar los riesgos, dichas evidencias fueron aportadas mediante oficio S.F.100.136.02- 00857 con fecha de septiembre 13 de 2021.

El proceso de la Secretaria de Familia articula su plan anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaron a presentar.

Dichas evidencias fueron allegadas físicamente aportando (1) un cd, donde están consignadas, las cuales fueron verificadas de manera efectiva.

El Mapa de Riesgos de Corrupción establece para el proceso de la Secretaría de Familia las siguientes actividades con el propósito de eliminar la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos de Corrupción previstos así:

### COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 9

### RIESGO 1: "Contratación a favor de un tercero"

**Riesgo Inherente:**

**Probabilidad:** Posible

**Impacto:** catastrófico

**Zona de riesgo:** Extremo

**Tratamiento del riesgo:** Evitar el riesgo

**Riesgo Residual:**

**Probabilidad:** Rara vez

**Impacto:** Mayor

**Zona de riesgo:** Alto

### RIESGO 1. CONTRATACION A FAVOR DE TERCERO.

La Secretaria de Familia establece para la mitigación de este Riesgo dos (2) actividades contingentes así:

**Actividad Contingente 1:** Formación y capacitación en el Código de Integral y ética para la Gobernación del Quindío, al personal que labora en la Entidad, tanto funcionarios y contratistas, en los procesos de inducción y reinducción, que se realiza de manera semestral. Dicho control se llevará a cabo por un Profesional Universitario, enlace de los procesos correspondientes a Secretaria de Planeación, evidenciando soporte de Actas de reunión y registro de asistencias.

**Actividad Contingente 2:** Aplicabilidad a Manual de Contratación vigentes en la Entidad, por parte de Directores, Jefes y personal encargado del proceso de contratación, con el objetivo de realizar los procesos de contratación acorde a la norma, a través de capacitación semestral. Como evidencia se dejan las actas y listados de asistencia.

La Secretaria establece para el cumplimiento de las 2 actividades contingentes los siguientes indicadores:

**Indicador 1: (25) personas capacitadas en Código de Integridad y ética vigente/ 59 personas adscritas a la Secretaría de Familia \*100**

**Medición del Indicador:** Nivel de cumplimiento del Indicador **42%**

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO
0% al 59%	BAJA	42%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 9

60% al 79%	MEDIA
80% al 100%	ALTA

**Observación:** La oficina de control Interno de Gestión, una vez realizado el seguimiento y evaluación al indicador Uno (1) correspondiente al Riesgo Uno (1), evidencia que este NO tuvo avance para el segundo cuatrimestre de 2021, arrojando un porcentaje de cumplimiento del 42% en zona baja y semáforo color rojo, esto significa que la actividad contingente programada para este riesgo no avanzó para que la secretaria de familia lograra mitigar el riesgo inherente para este indicador. Se llama la atención a la secretaria de familia para que esta actividad contingente se acabe de desarrollar en el tercer cuatrimestre 2021 y así lograr mitigar este riesgo en un 100% para ser ubicado en el semáforo en el color verde.

**Indicador 2:** Una (1) capacitación en normatividad vigente del Manual de Contratación realizadas al personal / Una (1) capacitación en normatividad vigente del Manual de Contratación programas por Secretaría Jurídica y de Contratación.

**Medición del Indicador:** Nivel de cumplimiento del Indicador 100%.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO
0% al 59%	BAJA	
60% al 79%	MEDIA	
80% al 100%	ALTA	100%

**Observación:** La oficina de control Interno de Gestión, verifica el contenido del archivo comprimido para el riesgo 1 "Contratación a favor de un tercero", indicador 2. Y efectivamente se allegaron las evidencias correspondientes, como también la oficina de control interno en su seguimiento y evaluación ya había evidenciado que desde el primer cuatrimestre de 2021 la secretaria de familia había cumplido con esta actividad contingente logrando un 100% en la mitigación del riesgo inherente para este indicador, ubicando este indicador en zona alta y semáforo color verde.

**RIESGO 2:** "Extralimitación de funciones en la toma de decisiones de los proyectos de inversión"

**Riesgo Inherente:**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 9

**Probabilidad:** Probable

**Impacto:** Mayor

**Zona de riesgo:** Extremo

**Tratamiento del riesgo:** Reducir el riesgo.

**Riesgo Residual:**

**Probabilidad:** Posible

**Impacto:** Moderado

**Zona de riesgo:** Alto

La Secretaria de Familia establece para la mitigación de este Riesgo dos (2) actividades contingentes así:

**Actividad Contingente 1:** Realización de Doce (12) Comités técnicos para el seguimiento a los proyectos de inversión establecidos en Plan de Acción vigencia 2021, con el objetivo de la revisión en la designación y ejecución de los recursos tanto de metas físicas y metas presupuestales, realizados mensualmente con el personal Directivo, personal de planta y de apoyo de la Secretaría de Familia; aportando evidencia de soporte Actas de Reunión y Registros de Asistencia, elaborado por Dirección de Desarrollo Humano y Familia o quien designe el Superior Jerárquico.

**Indicador 1:** Dos (2) Comités Técnicos de la Secretaría de Familia realizados de manera mensual / 4 Comités técnico de la Secretaría de Familia programados de manera mensual\*100.

**Medición del Indicador:**

Nivel de cumplimiento del Indicador 50%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

ZONA

SEMAFORO

0% al 59%

BAJA

50%

60% al 79%

MEDIA

80% al 100%

ALTA

**Observación:** La oficina de control Interno de Gestión, una vez realizado el seguimiento y evaluación al indicador Uno (1) correspondiente al Riesgo Dos (2), evidencia que este NO tuvo avance para el segundo cuatrimestre de 2021, arrojando un porcentaje de cumplimiento del 50% en zona baja y semáforo color rojo, esto significa que la actividad contingente programada para este riesgo no avanzo, para que la secretaria de familia lograra mitigar el riesgo inherente para este indicador. Se llama la atención para que esta actividad contingente se acabe de desarrollar en el tercer cuatrimestre 2021 y así se logre mitigar este riesgo inherente en un 100% para ser ubicado en el semáforo en el color verde.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 9

**Actividad Contingente 2:** Socialización anual en Manual de Funciones de acuerdo al Decreto 615 de 2020 de la Administración Central Departamental, a personal Directivo de las Direcciones y Jefaturas adscritas a la Secretaría de Familia mediante procesos de Inducción y Reinducción de los funcionarios, para el debido cumplimiento. Así mismo, se realizará la socialización correspondiente a modificaciones en el Manual de Funciones vigente o cuando sea requerido por el personal Directivo; se llevará a cabo por Profesional Universitario enlace de los procesos MIPG de la Secretaría de Familia o la Dirección de Talento Humano. Se proporciona soporte de Acta de Reunión, Registros de Asistencias, oficios.

La Secretaria establece para el cumplimiento de la actividad contingente 2, el siguiente indicador:

**Indicador 2:** Una (01) socialización en Manual de Funciones vigente realizadas al personal Directivo (Directores - Jefes de Oficina) en la vigencia 2020, mediante procesos de Inducción y Reinducción desarrollado en la Secretaría de Familia / Una (01) socialización en Manual de Funciones vigente realizadas al personal Directivo (Directores - Jefes de Oficina) en la vigencia 2020, mediante procesos de Inducción y Reinducción programados en la Secretaría de Familia\*100

**Medición del Indicador:** Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO
0% al 59%	BAJA	
60% al 79%	MEDIA	
80% al 100%	ALTA	100%

#### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, y bajo el rol de seguimiento y evaluación al PAAC- Y MAPA DE RIESGOS POR CORRUPCION por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se evidencia que efectivamente desde el primer cuatrimestre se cumplió por parte de la secretaria de familia con las actividades contingentes de los riesgos 1 y su indicador 2 como también la actividad contingente del riesgo 2 y su indicador 2 en un 100% mitigando así el riesgo inherente a estas actividades, ubicándolas así en el semáforo con color verde, como también se evidencio que para el segundo cuatrimestre no hubo avance en las actividades contingentes del riesgo 1 en su indicador 1 y el indicador 1 del riesgo 2, ubicándolos en una zona baja y semáforo color rojo. Se concluye entonces por parte del equipo auditor que la secretaria de familia no presenta un óptimo y eficiente cumplimiento ya que NO hubo ningún avance con los indicadores que quedaron desde el primer cuatrimestre en zona baja y semáforo en rojo. Se llama la atención para que en el próximo informe se optimicen en un 100% los indicadores que quedan pendientes de realizar con sus correspondientes actividades contingentes tal como quedo dispuesto en el respectivo plan.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 9

Una vez efectuado el seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la Secretaria de Familia al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de agosto de 2021, se adjuntan los siguientes documentos allegados a la oficina de control interno de gestión en medio magnético:

**RIESGO 1: “Contratación a favor de un tercero”**

**Indicador I:**

- PRESENTACION INDUCCION Y REINDUCCION GOBERNACION DEL QUINDIO
- ASISTENCIA JORNADA DE INDUCCION Y REINDUCCION
- MANUAL DE FUNCIONES 2019
- VIDEO INDUCCION Y REINDUCCION.

**Indicador II:**

- . CAPACITACION 24 DE JUNIO 2021
- . ASISTENCIA CAPACITACION 26 DE ABRIL DE 2021
- . MATERIAL DE CAPACITACION

**RIESGO 2- EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Indicador I:**

- . ACTA 951 10-05-2021
- . ACTA 1378 03-06-2021

**Indicador II:**

- PRESENTACION INDUCCION Y REINDUCCION GOBERNACION DEL QUINDIO
- ASISTENCIA JORNADA DE INDUCCION Y REINDUCCION
- MANUAL DE FUNCIONES 2019
- VIDEO INDUCCION Y REINDUCCION.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 9

## ANEXOS

ANEXO No 1 MAPA DE RIESGOS 2021  
F- PLA- 25 SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021.  
S-F-100-136-02-00857  
MEDIO MAGNETICO UN CD.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
La Secretaria de Familia articula su plan anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.	2 de octubre de 2021	Secretaria de Familia	La Secretaria de Familia da cumplimiento con el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción.

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional contratista – Oficina de Control Interno de Gestión	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 9

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG